

# CONFIRMAN FALTAS DE SERVIDORES

GUADALUPE IRÍZAR

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó infracciones de 22 servidores públicos de la Secretaría del Bienestar, incluidos la ex titular María Luisa Albores y el ahora ex coordinador de los programas de desarrollo, Gabriel García, por propaganda gubernamental, uso indebido de recursos públicos y violación al principios de imparcialidad en la entrega de programas sociales y el levantamiento del censo sobre esta materia en 2019.

Se consideraron acreditadas infracciones por promover al Presidente Andrés Manuel López Obrador en la entrega de programas. En el caso de 15 personas más denunciadas, no se encontraron elementos de sanción.

La sentencia incluye una vista al Órgano Interno de Control (OIC) y al titular de la Secretaría del Bienestar para que conozca las infracciones al artículo constitucional y actúen en consecuencia.

